

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL



ANO LX

Managua, D. N., Lunes 16 de Julio de 1956

AÑO JOSE DOLORES ESTRADA

No. 159

**SUMARIO**

**PODER LEGISLATIVO**

**CAMARA DEL SENADO**

Vigésimo Quinta Sesión de la Cámara del Senado . . . . . Pág. 1705

**PODER EJECUTIVO**

**RELACIONES EXTERIORES**

Nombramiento . . . . . 1707

**HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Lista de Agricultores a quienes la Comercial Internacional, S. A. reembolsará los derechos consulares . . . . . 1707

**FABRICA NACIONAL DE LICORES BELL, S. A.**

Balance de situación al 31 de Mayo de 1956 . . . . . 1710

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 1712  
 Títulos Supletorios . . . . . 1712  
 Marcas de Fábrica . . . . . 1717  
 Venta de Patente . . . . . 1719  
 Terrenos Municipales . . . . . 1719

**PODER LEGISLATIVO**

**Cámara del Senado**

Vigésimo Quinta Sesión de la Cámara del Senado, correspondiente a las ordinarias del sexto período constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D.N., a las diez y cincuenta minutos de la mañana del día miércoles 28 de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.

Presidencia del Honorable Senador doctor Lorenzo Guerrero, asistido de los Secretarios Honorables Senadores don Pablo Rener y doctor Alberto Argüello Vidaurre, primero y segundo respectivamente.

Concurrieron además los Honorables Senadores Argüello (Mariano), Brantome, Carcache, Castillo C., Delgadillo Cole, Guerrero Castillo, Nororí, Quintanilla, Sánchez B., Tapia y Zelaya C.,

1. Se abrió la sesión.
2. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
3. Se leyó y aprobó en lo general, en segundo debate, el dictamen respectivo junta-

mente con el proyecto de ley por el cual se reforman algunos artículos de la Ley de Especies Postales y Filatelia, de 8 de Julio de 1944.

A discusión en lo particular, se leyeron y aprobaron los artículos del 1º al 6º, inclusive, de que consta la iniciativa, habiéndosele dispensado a moción del Honorable Senador Rener, los trámites de lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente.

4. Se leyó y pasó a Comisión de Hacienda el proyecto de ley tendiente a autorizar al Poder Ejecutivo para efectuar varias transferencias en el Presupuesto General de Egresos vigente, en el Ramo de Educación Pública.

Se leyó y aprobó en lo general, en primer debate, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda juntamente con el proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar transferencias de partidas en el Presupuesto General de Egresos vigente, en el Ramo de Educación Pública.

A discusión en lo particular, se leyeron y aprobaron los artículos 1º y 2º de que consta la iniciativa, habiéndosele dispensado a moción del Honorable Senador doctor Argüello Vidaurre, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en lo parte conducente.

6. Se leyó y puso a discusión en lo general, en primer debate, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Año Fiscal 1956—1957. La Comisión acoge en lo general, la iniciativa llegada de la Cámara de Diputados, con algunas reformas.

El Honorable Senador General Zelaya C., dijo que aunque había firmado el dictamen, quería pedir que se explicara que los cien mil córdobas que propone la Comisión se aumenten a la partida 0401—2807 en el Ministerio de la Gobernación, se destinen exclusivamente para Pensiones.

Suficientemente discutido en lo general, el dictamen, fue aprobado por unanimidad.

El Honorable Senador doctor Argüello Vidaurre dijo que teniendo todos y cada uno de los Senadores un volumen del Proyecto de Presupuesto, se permitía hacer moción para que la discusión en lo particular se hi-

ciera por Títulos, a fin de ganar tiempo, ya que las modificaciones que se hagan tienen que ser sometidas a la aprobación o improbación de la Cámara de Diputados.

Suficientemente discutida la moción del Honorable Senador doctor Argüello Vidaurre, fue aprobada por unanimidad.

A discusión en lo particular el proyecto de Presupuesto, se leyeron y aprobaron sin ninguna modificación, los Títulos que corresponden a la Cámara de Diputados y a la del Senado.

A discusión el Título Presidencia de la República, Jefatura Suprema del Ejército y Departamento de Construcciones Nacionales, fué aprobado con la modificación del dictamen, que aumenta en \$ 200,000.00 la partida 0312—2809 Varios. Para mantenimiento de edificios públicos. El aumento que sugiere la Comisión se destinará para la terminación del Palacio Departamental de Bluefields.

A discusión el Título Ministerio de la Gobernación, fue aprobado tal como lo propone el dictamen, aumentando en \$ 100,000.00 la partida 0401—2807 Subvenciones y Contribuciones. Para Pensiones y Jubilaciones, Prestaciones Sociales y Otras Contribuciones, con la aclaración del Honorable Senador General Zelaya C. para que dicho aumento sea para Pensiones, especialmente.

A discusión el Título Ministerio de Relaciones Exteriores, fue aprobado de acuerdo con la sugerencia de la Comisión de Hacienda, que aumenta en \$ 14,400.00 la partida 0501—2802 Servicios Impersonales, para el pago del alquiler de una casa anexa al Ministerio de Relaciones Exteriores, a..... \$ 1,200.00 mensuales. Asimismo aumenta en \$ 331,878.00 la partida 0501—2807 Subvenciones y Contribuciones, Para prestaciones sociales y otras ayudas, para atender los siguientes compromisos:

Organización de las Naciones Unidas	\$ 121,530.00
Organización de los Estados Americanos	69,298.00
Organización de los Estados Centroamericanos	140,050.00
	\$ 331,878.00

La partida 0506—2801 Asignaciones Personales, se aumenta en cien dólares mensuales para elevar el sueldo de la mecanografista del Consulado de Nicaragua en Miami a doscientos dólares.

A discusión el Título Ministerio de Economía, fue aprobado con la modificación del dictamen, aumentando la partida 0606—2801 de la Dirección General de Estadística y Censos,—Asignaciones Personales, en .... \$ 6,000.00; para elevar el sueldo de ..... \$ 750.00 mensuales de uno de los Operadores de la Sección de Multilith a \$ 1,000.00

mensuales, quien tendrá el cargo de Auxiliar del Jefe, y para elevarle a \$ 2,500.00 mensuales el sueldo al Asesor Técnico.

A Discusión el Título Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue aprobado con la sugerencia del dictamen que aumenta la partida 0701—2801 Asignaciones Personales en \$ 19,800.00, para restituir en la Sección del Presupuesto, los puestos de un Secretario Taquimecanografista E con \$ 1,000.00 mensuales y una Mecanografista H con ... \$ 650.00 mensuales. Asimismo la partida 0708—2801 de la Tesorería General, Asignaciones Personales, se aumenta en ..... \$ 12,000.00 al año, para elevarle el sueldo al Tesorero General, de \$ 4,000.00 a ..... \$ 5,000.00 mensuales.

El Honorable Senador Sánchez B. hizo moción para que a los dos Delegados de Aduana que aparecen en la partida 0709—2801, con un sueldo de \$ 1,800.00 cada uno, se les aumente a \$ 2,000.00 mensuales cada uno, moción que suficientemente discutida y sometida a votación fue aprobada con doce votos a favor y uno en contra.

A discusión el Título Ministerio de Educación Pública, fue aprobado sin ninguna reforma.

A discusión el Título Ministerio de Fomento y Obras Pdblicas, fue aprobado con la modificación propuesta, en el dictamen, que aumenta la partida 0907—2801 Asignaciones Personales, en \$ 3,600.00 para elevar el sueldo del Inspector Contador de la Sala de Contabilidad, Presupuesto e Importaciones, de \$ 2,500.00 a \$ 2,800.00 mensuales.

A discusión los Títulos Ministerio de la Guerra, Marina y Aviacion, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salubridad Pública, Ministerio del Trabajo, fueron aprobados sin ninguna modificación.

A discusión el Título Poder Judicial, fue aprobado sin modificación alguna.

Se leyeron y aprobaron los artículos del 5 al 76, inclusive, de que constan las Regulaciones Presupuestarias, quedando en consecuencia aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 1956—1957, en primer debate.

7. La Mesa nombró a la Comisión de Hacienda para que fuera a la Honorable Cámara de Diputados a proponer las modificaciones que la del Senado hizo al proyecto de Presupuesto.

8. Se suspendió la sesión.

9. Se reanudó la sesión.

10. De regreso la Comisión de Hacienda que fue a la Cámara de Diputados, informó que aquel Alto Cuerpo dijo que en vista de la importancia de las reformas hechas por el Senado al proyecto de Presupuesto, las estudiaría más detenidamente, para resolver sobre ellas.

11. Se acordó enviar nota a la Honorable Cámara de Diputados confirmando las modificaciones propuestas por medio de la Comisión de Hacienda del Senado al Proyecto de Presupuesto. Asimismo se envió copia de las mencionadas reformas.

12. Se levantó la sesión citando el Señor Presidente para celebrar la próxima el día viernes veintinueve del corriente a la hora reglamentaria.

*Lorenzo Guerrero*

Presidente

*Pablo Rener*  
Secretario

*Alberto Argüello V.*  
Secretario

## PODER EJECUTIVO

### Relaciones Exteriores

Nº 70

El Presidente de la República,  
Acuerda:

Primero:—Nombrar al señor Antonio A.

Mullhaupt, Cónsul de Nicaragua en Ginebra, Suiza, Representante del Gobierno de Nicaragua en la XIX Conferencia Internacional de Instrucción Pública, que se celebrará en dicha ciudad del 9 al 17 de Julio que discurre.

Segundo:—La transcripción del presente Acuerdo servirá al señor nombrado Antonio A. Mullhaupt, para acreditar su representación.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, siete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—«Año José Dolores Estrada».—A. SOMOZA.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Oscar Sevilla Sacasa».

## Hacienda y Crédito Público

Lista de los Agricultores a quienes la Comercial Internacional, S.A. reembolsará los derechos consulares que fueron cobrados sobre pedidos de insecticidas, por haber reembolsado el Gobierno a dicha firma los mencionados derechos, en conjunto, así:

<i>Nombre del Cliente</i>	<i>Quintales</i>	<i>Valor Cif. Córdoba</i>
Lacayo Montealegre Hnos. Cía. Ltda.	3,415	236,528.95
Benvenuto Martínez & Hnos. Cº Ltda.	400	24,780.00
Benvenuto Martínez & Hnos. Cº Ltda.	1,440	95,550.00
Ing. José Vicente Alvarez	1,600	97,137.60
Ing. José Vicente Alvarez	700	45,474.94
Alicia R. de Alvarez	700	45,474.94
Buenaventura Rappaccioli Cía. Ltda.	810	68,572.70
Roberto E. Deshon M.	500	35,847.00
Eduardo R. Deshon M.	400	26,740.00
Francisco Rodríguez Tellería	80	5,432.00
Eduardo Callejas Deshon	150	10,185.00
Rodolfo Zelaya M.	125	10,858.75
Rodolfo Zelaya M.	300	20,370.00
Capitán Napoleón Ubilla Baca	230	15,824.90
John C. Kalthoff	200	14,170.80
Manuel Callejas Novoa	200	13,580.00
Alfonso Callejas	200	13,580.00
Roberto E. Deshon	400	27,160.00
Roberto Vaca Seydel	682.1/2	56,978.40
Luis Venerio P.	200	13,580.00
Emma Sáenz Peñalba	50	3,395.00
Emma Sáenz Peñalba	10	868.70
Juan Rafael Moreira	70	4,679.50
Juan Rafael Moreira	40	4,799.20
Alejandro Jarquín	150	9,439.50
José Denis Chamorro	480	32,911.95
Silvio Chamorro	100	6,230.05
Enrique Callejas	500	33,026.00
Salvador Solano	200	17,164.00

<i>Nombre del Cliente</i>	<i>Quintales</i>	<i>Valor Cif Córdobas</i>
Carlos Lacayo Vivas & Cía. Ltda.	300	29,111.00
Bartolomé Víquez	180	11,915.40
Bartolomé Víquez	120	9,286.20
Humberto Sandino Lacayo	100	6,724.35
Humberto Sandino Lacayo	75	5,314.35
Pbro. José Francisco Salazar A.	120	8,327.75
Antonio Zapata Jaen	150	9,668.40
Dr. José Velázquez D.	160	14,869.05
Olga P. de Velázquez	100	6,653.65
José Salinas Salazar	200	13,447.00
Elfás Aguado	400	30,620.70
Dr. Rodolfo Salazar	213	19,024.45
Gilberto Herdocia C.	108	8,264.16
Gilberto Herdocia C.	62	6,098.33
Bernabé Rosales Valle	28	1,958.20
María Vallede Lugo	50	3,389.40
José E. Orozco G.	150	10,069.50
José E. Orozco G.	50	4,700.50
Margarita Argüello Wassmer	135	9,780.05
Rosario vda. de Quiñónes	247	19,238.45
Félix Ignacio Bolaños	240	17,098.90
Santiago Vega Noguera	32.1/2	3,055.65
Andrés Vega Noguera	130	8,961.20
Silvio Vega Noguera	130	8,961.20
Boris Vega Sánchez	10	903.70
Boris Vega Sánchez	124	8,541.26
Angel Sánchez	110	7,296.20
Angel Sánchez	30	2,684.00
Alfonso Porta Mendoza	184	13,764.43
Alfonso Porta Mendoza	310	22,385.30
Luis y Roberto Sánchez Velázquez	240	15,900.20
Luis y Roberto Sánchez Velázquez	180	13,546.75
Mario Cajina Vega	90	6,779.60
Mario Cajina Vega	30	2,684.00
Guillermo Sánchez Casco	300	18,586.26
Guillermo Sánchez Casco	277.1/2	20,726.45
Roger Abaunza	100	9,500.00
Francisco J. Aguado P.	507	42,588.00
Jenny B. de Argüello	100	8,800.00
Carlos Argüello Montiel	69.1/2	6,745.00
Alfonso Barreto	19	2,090.00
Enrique Bolaños	120	10,935.00
Bonilla & Espinoza	40	2,610.00
Mario Cajina Vega	20	1,900.00
Enrique Callejas	54.1/2	3,666.67
Jorge Carrión	1,754	22,812.44
Amanda Chamorro de César	180	16,110.00
Enrique y Alejandro Chamorro	100	7,350.00
Ernesto Chamorro	255.9	23,032.83
Ernesto Chamorro	200	15,000.00
Juan J. Córdón	100	8,600.00
Juan J. Córdón	20	2,050.00
Robertó Deshon Deshon	50	3,750.00
Enrique Dreyfus	150	15,450.00
Octavio García	83.1/2	8,600.00
Francisco Guerra Morice	50	4,100.00
Manuel Guerrero Parajón	39	3,153.00
Deshon González & Cía. Ltda.	1,900	155,100.00
Deshon González & Cía. Ltda.	100	8,400.00
Deshon González & Cía. Ltda.	300	20,370.00
Orlando González A.	100	8,400.00

Nombre del Cliente	Quintales	Valor Cif Córdobas
Horacio Guzmán B.	480	40,400.00
Oilberto Herdocia	3	248.67
Hornán Jarquín	60	6,300 00
Carlos Knoepffler	5	375 00
Dr. Narciso Lacayo Pallais	1,000	88,125.00
Félix P. Llanes	30	3,007.50
Alfonso Lovo Moncada	240	19,080.00
Octavio Lovo	100	8,400.00
Octavio Lovo Moncada	20	1,500.00
Benvenuto Martínez	400	33,600.00
Jaques Moire	10	840.00
Jaques Moire	4.34-1/2	434.50
Filemón Molina	80	6,640 00
Filemón Molina	9	984.00
Ramiro Montealegre	100	8,400.00
Raúl Palma	21	1,995 00
Julián Quant	30	2,520 00
Buenaventura Rappaccioli	200	14,126 00
Buenaventura Rappaccioli	100	8,967.00
Guillermo Reyes	39	3,276.00
Guillermo Reyes	30	2,850 00
Guillermo Reyes	15	1,188.00
Francisco Sacasa	100	8,300.00
Guillermo Sánchez Casco	25	2,350 25
Ronaldo Sánchez	150	12,150 00
Ronaldo Sánchez	30	2,190.00
Ronaldo Sánchez	30	2,190.00
Luana Dolores v. de Sánchez	50	4,100 00
Noel Sánchez Cuadra	20	1,900 00
Manuel Sandino R.	25	1,950.00
Servicio Técnico Agrícola de Nicaragua	5	380 00
Salvador Solano	100	7,800.00
Roberto Vaca Seydel	25	1,697 50
Roberto Vaca Seydel	150	13,950 00
Ausberto Narváez	300	21,000 00
José Vicente Alvarez	177.51	14,910.84
Silvio Vega Noguera	18	1 800 00
Nicaragua Sugar States	53 52	5,084 40
Ing. José Vicente Alvarez	19.53	1,640.52
Carlos Riorda	18.86	1,508 80
Salvador Argüello	1	65 00
Pedro García	1	75 00
Esc. Nac. de Agricultura y Ganadería	2	140.00
Salvador Argüello N.	2	130.00
Antonio Rosales Cuadra	1/2	32.50
Carlos Riorda	63 1/2	6 028.50
Carlos Baca	4	300.00



La liquidación se hará de conformidad con los precios de cada insecticida, anotados en las Facturas y Pólizas respectivas.

Managua, D.N., veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y seis. — MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Es copia fiel del original que envió a este Despacho la Comercial Internacional, S.A. en carta de 2 de Junio del corriente año.—JORGE U. CHEVEZ C., Oficial Mayor de Hacienda.

**BALANCE DE SITUACION AL****FABRICA NACIONAL DE****A C T I V O****CAJA Y BANCOS:**

Caja Efectivo	₡	56,592.10	
Banco Nacional de Nic.		372,384.45	
Banco Nicaragüense		289,065.46	
Tesorería en Chinandega		24,409.46	₡ 742,451.47

**EFFECTOS Y CUENTAS A COBRAR:**

Adelantos/ Contratos de Aguardiente y Mielles..		355,000.00	
Cuentas Corrientes.	1,608,749.12		
Menos: Reserva saneamiento Cartera.	24,131.24	1,584,617.88	1,939,617.88

**INVENTARIOS:**

Materias Primas	₡	1,000,597.34	
Productos Terminados		243,478.52	
Productos Importados		42,209.65	
Mercaderías en Tránsito		503,780.12	1,790,065.63

**OTRO ACTIVO CORRIENTE:**

Contratos de Aguardiente y Mielles		56,209.57	
Depósitos p/Importaciones Visibles		12,593.70	
Gastos pagados por Adelantado Mov. Agdte. con Asoc. Nac. Destil		76,489.72	
Reclamos Pendientes		17,906.94	
		1,832.58	165,032.51

**ACTIVO CORRIENTE TOTAL: ₡ 4,637,167.49****ACTIVO PERMANENTE:**

Edificios y Terrenos	₡	917,822.02	
Maquinaria y Equipo		549,044.95	
Muebles, Enseres y Herramientas		88,407.92	1,555,274.89

Menos Reserva para: Depreciación de Edificios	368,141.20		
Depreciación de Maquinaria y Equipo	134,056.52		
Depreciación de Muebles, Enseres y Herramientas	28,493.63	530,691.35	
		1,024,583.54	

Construcciones en proceso en Chiandega		- 90,038.70	1,114,622.24
--	--	-------------	--------------

**ACTIVO TOTAL: ₡ 5,751,789.73**

**NOTA DE LA DIRECCION:** Se publica nuevamente este Balance por haber salido errado el anterior, publicado en el No. 154, fecha 10 del corriente.

31 DE MAYO DE 1956

LICORES BELL, S. A.

## P A S I V O

## EFECTOS Y CUENTAS A PAGAR:

Dividendos por Pagar	•	₡ 101,473.08
----------------------	---	--------------

## OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:

Depósitos		92,710.27
-----------	--	-----------

PASIVO CORRIENTE TOTAL:	₡ 194,183.35
-------------------------	--------------

## CAPITAL LIQUIDO Y RESERVAS:

Capital Autorizado	₡ 5,000,000.00	
Menos: Acciones no Emitidas	1,515,925.00	

## CAPITAL SUSCRITO Y REALIZADO:

₡ 3,484,075.00
----------------

Reservas Fundación Cervecería	758,792.62	
Fondo de Reserva Legal	146,665.30	
Reserva para Eventualidades	94,968.39	
Ganancias acumuladas	854,715.47	5,339,216.78

## OTRAS RESERVAS:

Reserva para Vacaciones	18,558.50	
Reserva para Impuestos	199,831.10	218,389.60

PASIVO TOTAL

₡ 5,751,789.73

Trinidad Castellón Iriás  
Gerente General

## SECCION JUDICIAL

## REMATES

Nº 9135

Once mañana, diecisiete Julio corriente año, remataráse este Juzgado, rústica ciento cuarenticinco manzanas, comarca El Aguacate, jurisdicción Camoapa, estos linderos: oriente y norte, fincas del doctor Daniel María Aráuz y otros; occidente, de Nicolás Urbina; sur, de Hortencia Díaz.

Ejecuta: Manuel Borque a Nicolás Urbina.

Base: Un Mil Córdoba.

Secretaría Juzgado Local Civil Boaco, veinticinco Junio mil novecientos cincuenta y seis.—Consuelo Calero, Srta. 3 3

Nº 9120

Diez mañana Miércoles uno Agosto próximo, local este Juzgado remataráse mejor postor, once manzanas y media terreno sitio San Diego Lagunillas, esta jurisdicción, las que forman parte lote terreno adjudicado a Clemente Pérez y otros en la partición del sitio, lindante: norte, sitio El Jocote; sur, Doroteo Castillo, hoy Teodoro Casco; oriente, Dolores Rugama; y occidente, Sebastián Rugama y otros, hoy Nicolás Quevara.

Oyense posturas legales.

Ejecuta: Erasmo Vilchez a Escolástico Rugama.

Base subasta: un mil ciento cincuenta córdobas.

Dado Secretaría Juzgado Distrito. Estelí, ocho mañana seis Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Calixto Gutiérrez B., Srlo. 3 3

Nº 9124

Once mañana veintisiete Julio año en curso, este Juzgado, subastaráse mejor postor finca rústica sita Caño de la Mula, esta jurisdicción, de setenta manzanas extensión, contiene café, cacao, potreros, árboles frutales y una casa habitación, con estos linderos: oriente, Tiburcio García; occidente, Octaviano Olivas, camino enmedio; norte, Gregorio Sánchez; y sur, Luciano García.

Ejecuta: Guillermo Bolt a Macario Díaz Ochoa.

Base subasta: dos mil doscientos ochenta córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, cinco Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Justo Sando O.—Julio C. Mendoza, Srlo.

Es conforme.—Matagalpa, cinco Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Mendoza, Srlo. 3 3

Nº 9125

Once mañana próximo veinticuatro Julio, subastaráse al martillo, local este Juzgado, bicicleta marca Ralleng, regular estado, y radio marca Zenit cinco tubos.

Oyense posturas.

Ejecución: Víctor Filke, contra Luis Castrillo.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, cinco Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Francisco Meléndez Gómez, Juez Civil Distrito.—Manuel Salvador Guardado, Srlo. 3 3

9137

Once y media de la mañana veintiuno Julio corriente subastaráse en este Juzgado propiedad rústica de un tercio de caballería medida antigua, ubicada en sitio El Garabatal, que linda: oriente, El Juche; poniente, El Divisadero; norte, El Tolapital; y sur, Las Fuentes o Las Puertas.

Base posturas: un mil cuatrocientos córdobas.

Ejecuta: Tina Fuentes de Lanzas a Tomás Torres Rojas.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, siete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—R. Ocas Santos, Srlo. 3 3

9139

Once de la mañana del veinte de Julio corriente, en el local de este Juzgado, remataráse al mejor postor: un automóvil camión marca Mack diesel, de ocho toneladas, del año de mil novecientos cincuenta y dos, de seis cilindros, motor número END-quinientos diez cuarenta-setenta, modelo A-cincuenta y uno-H; chasis número A-cincuenta y uno-H-tres mil seiscientos sesenta y nueve, color verde, con seis llantas nuevas, ring once-OO-veinte; y accesorios correspondientes; placa número C-cuatro mil ochenta.

Ejecución de Berta Hamond o Berta Hammond de Torres contra Armando Aguilar Paez

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, a los diez días de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—R. E. Fiallos.—Alberto Canales C., Srlo. 3 3

Nº 9142

Nueve antemeridianas, veintitres corriente, subastaráse finca rústica ocho manzanas, comarca El Llano, Santa Lucía, limitada: oriente, Modesto Bravo; poniente, Juan Angulo; norte, Santos Suárez; y sur, Elías Salinas. Y finca urbana, midiendo solar treinta varas de frente por treinta de fondo, en el pueblo de Santa Lucía, con casa de cañón y mediaguas limitada: oriente, Agustina Soza; poniente, Juan de Dios Velásquez; norte, solar de Pablo Alvarez; sur, Esteban Campos.

Ejecuta: Filimón Angulo a Dominga Rivas de Angulo.

Avalúo: Mil Córdoba.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, diez de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—Consuelo Calero, Srta. 3 3

## TITULOS SUPLETORIOS

Nº 8461

Antonio Vega, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, solicita título supletorio de su finca que tiene lugar Pascuapa, de esta jurisdicción, de una casa de tejas, de ocho varas por seis de ancho, con cuatro corredores, forrada de pared barro, y sesenta manzanas terreno propio, cercado madera, alambre y piedra, ubicada sitio de Santa Ana o San Juan de Dios, de esta comprensión, linda: oriente, propiedad Armando Aguilar; poniente, José Vanegas; norte, monte inculto, camino enmedio; sur, monte inculto, Cerro Quapinol camino enmedio conduce Valle Los Guásimos.

Valor doscientos pesos córdobas.

El que se crea con derecho opóngase término de ley.

Juzgado Local Civil. Jicaral, tres de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—Baldomero Hidalgo, Juez Local.—Angel Torres, Srlo. 3 3

Nº 8483

Isolina Calero, solicita título supletorio finca urbana esta población, veintinueve varas largo, veintitres ancho, limitada: oriente, Angela Calero; poniente, Francisca Quintero; norte, Gregorio Carballo; sur, Guadalupe de Casco.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local. La Concepción, siete Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—M. Arturo Calero.—Rubén Gómez S., Srlo. 3 3

Nº 8482

Abraham Vallecillo, solicita título supletorio finca rústica ubicada jurisdicción Somotillo, compuesta cincuenta manzanas extensión, terreno agrícola, lindante: norte, cerro La Tigra; sur, propiedad de Reyes López; oriente, propiedad solicitante; poniente, propiedad de Reyes López.

Quien tenga mejor derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Chlnandega, Mayo ocho, mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmo Palacio, Srlo. 3 3

No 8465

Lucila Centeno Rubí, solicita título supletorio, lote terreno propio, comarca Tololar, esta jurisdicción, de una manzana, lindante: oriente, mediando camino, Felipe Guevara; poniente, Gustavo Hernández; norte, Anselmo Ramírez; sur, Manuel Mayorga. Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, siete Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E., Srlo. 3 3

No 8464

Jullán Rodríguez Mendoza, solicita título supletorio de posesión y mejoras una finca rústica ubicada terreno ejidal, jurisdicción ciudad Pueblo Nuevo, este departamento, como ochenta manzanas terreno acotada cercos propios y de colindantes, dividida tres apartamientos, agrícola y ganadería, una plantación guineos y otra caña azúcar, lindante: oriente, sucesión Víctor Silva; occidente, Camila Paz y Erasmo Olivera; norte, Río Grande y predio Camila Paz y sur, Erasmo Olivera y Ramón Carrasco.

Quien tenga mejor derecho opóngase término ley Juzgado Civil Distrito. Estell, ocho mañana, siete Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Gerardo Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Srlo. 3 3

No 8462

Fernando Vásquez, este domicilio, pide título supletorio predio rústico ubicado Santa Rosa, esta jurisdicción; lindante: norte, Francisco Muñoz; sur, Angel Hernández Chávez; oriente, Gregoria Carazo; occidente, Vicente Hernández Herrera.

Opónganse término legal. Dado Juzgado Distrito. Somoto, cinco Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Narváz López.—Otilio Rivas López, Srlo. 3 3

No 8460

Concepción y Carlota Roque, solicitan título supletorio solar urbano barrio Subtiava, León, que mide y linda: oriente, treinta y tres varas y tres cuartos, mediando calle Concepción González; poniente, treinta y siete varas y un cuarto, Romualdo González; sur, sesentitres varas, Jacinto Bervis.

Interesados opónganse. Juzgado Civil Distrito. León, veintisiete Abril mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E., Srlo. 3 3

No. 8459

Telesfora Pichardo, solicita título supletorio, finca rústica, terreno propio, siete manzanas, sitio San Gregorio, Valle Jiquelito, Comarca Sabana Grande, esta jurisdicción, lindante inmueble: oriente, Patrio Eugarrío; poniente, Froilán Reyes; norte, Fermín Ferrufino; sur, Simón Ferrufino.

Interesados opónganse. Juzgado Civil Distrito. León, veintisiete Abril mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E., Srlo. 3 3

No. 8982

Abel García Centeno, solicita título supletorio, lote terreno propio, treinta y tres manzanas, Comarca Las Lomas esta jurisdicción, lindante: Oriente, Gustavo Meyer; Poniente, Santa Clara; Norte, Asiaco Peralta; Sur, Jesús García Centeno.

Interesados opónganse. Juzgado Civil Distrito.—León doce Junio mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E. Srlo. 3 2

No. 8983

Jesús García Centeno, solicita título supletorio lote terreno propio, treinta y tres manzanas, Comarca Las Lomas, esta jurisdicción, lindante: Oriente, Gustavo Meyer; Poniente, Santa Clara; Norte, Abel García; Sur, El Cortesal.

Interesados opónganse. Juzgado Civil Distrito.—León, doce Junio mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E. Srlo. 3 2

No. 8605

Ana Vilchez viuda de Castillo, pide título supletorio finca urbana situada La Puebla jurisdicción Rivas, limitada: Oriente: Constantino Sacasa Carazo; poniente: Remigio Santana; sur: Lucía Gómez.

Término oponerse treinta días. Secretaría Juzgado Local Civil. Rivas, Diecinueve Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—O. García M. Srlo. 3 2

No. 9062

Manuela Vilchez López viuda de Montiel, solicita título supletorio rústica, Tisma, limitada, Oriente, Juan Bautista Lacayo, carretera sur, camino, Segunda Montoya. Terreno propio, estimado mil córdobas.

Opónganse Juzgado Civil Distrito. Masaya veintiseis Junio mil novecientos cincuenta y seis.—Carlos Martínez E. Srlo. 3 2

No. 9066

Marcelino Manzanarez solicita título supletorio casa y solar esquinera en esta villa situado, en la parte occidental frente plaza pública con los siguientes linderos, Oriente, cincuenta y una vara predio Ramón González poniente, cincuenta y cinco varas, con predio Ana Sequeira, calle por medio; Norte, treinta y una vara, linda con precuentación luna y sus treinta y dos varas linda, con calle en medio plaza principal quien tenga interés en oponerse, opóngase en término legal Juzgado Local Civil Tipitapa treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y seis Enmendado—Juzgado Vale.—Bernabé Guerrero—Alejandro Peña F. Srlo. 3 2

No. 8734

Benigno Cruz Ayerdis solicita título supletario de un solar ubicado en la parte sur de esta villa Tipitapa, terreno urbano, estos linderos, norte, compropiedad. Anastasio Somoza, camino en medio; Sur con terrenos finca la Virgen; Oriente, Cementerio Público camino en medio, y Occidente, propiedad José Vilchez; camino carretera en medio valor cien córdobas. Quien pretenda desecho opóngase. Juzgado Local Civil Tipitapa dos de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Bernabé Guerrero.—Alejandro Peña F. Srlo. 3 2

No. 8733

Benigno Cruz Ayerdis solicita título supletorio rústica, en esta jurisdicción en tres cuarto manzana, cavida, al sur de esta población; y linda: Oriente, propiedad de Trinidad Arauz, camino en medio: Occidente, propiedad Doctor Rosendo Chamorro, carretera por medio, Norte, propiedad, de Inés Aráuz; y sur, propiedad de Carlos Molina, valor doscientos córdobas; quien quiera oponerse hagalo en termino de ley. Juzgado Local Tipitapa dos de Junio de mil novecientos, cincuenta y seis.—Entre línea—Civil—Vale.—Bernabé Guerrero.—Alejandro, Peña F. Srlo. 3 2

No. 9028

Bianca Gutiérrez de Campos solicita título supletorio finca rústica ubicada esta jurisdicción. Extensión cuatro manzanas con callejón de entrada de doscientas varas de largo por seis de ancho. Limita Oriente, Pilar Membreno y Abraham Addalah; Poniente y Sur, Agustín Alemán; y Norte, Antonio Vás-

quez.—Oponerse legalmente. Dado en el Juzgado Local Civil de San Rafael del Sur, dieciocho de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Tomás Velázquez.—Marco A. Carcache B. Srío. 3 2

Nº 8449

Isaac Ramiro Reyes, solicita título supletario finca rústica esta jurisdicción, en Cañé Santa Cruz, de cuarenta manzanas de cabida, contiene ocho manzanas de chaguite cosechero, dos de cacao, siete de banano pichón y cuatro manzanas desmente, limitada: Oriente, terrenos Nacionales; Poniente, Caña Santa Cruz; Norte, José Dolores Mena; y Sur, La Ceiba, El Tamarindo y Esteban López.—Quien tenga derecho, opóngase término legal.—Dado Juzgado Local Civil.—San Carlos, veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—José Ramón Cisneros.—C. Vega Pasquier.—Secretario.—

Es conforme, San Carlos, veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—C. Vega Pasquier. Srío. 3 2

Nº 8523

Herminia Solís de Solís, solicita título supletorio de un lote de terreno de más o menos doscientas manzanas extensión, dentro sitio «Nacascolumil» jurisdicción Nagarote lindante: Oriente, sitio Nagualapa; Poniente, San Antonio de las Lajas; Norte, Quiquisiquiapa; Sur, Santa Ana o Las Cañas.

Juzgado Civil Distrito. León, once Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E. Srío. 3 2

Nº 8524

Mercedes Moya, pide título supletorio casa y solar situados en La Paz, lindantes: Oriente, Rosa Quesada; Poniente, Emilia Navarrete; Norte, Nicolás Delgadillo; Sur, Rosa Moreno de Mejía. Juzgado Civil Distrito. León, catorce Mayo, mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E. Srío. 3 2

Nº 8530

Juana de Dios Martínez solicita título supletorio finca urbana sita jurisdicción Diriomo, lindando todos sus umbos propiedad Fidencio Martínez.—Interesados opónganse.—

Juzgado Civil del Distrito—Granada veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—Ed. Matus M. Srío. 3 2

Nº 8534

Valentín Herrera Siles, Jalapa, solicita título supletorio propiedad llamada Las Neb'inas, ubicada lugar El Corozo, aquella jurisdicción, compuesta cincuenta hectáreas extensión, cultivada con café, guineos, caña azúcar, pastos guinea, descombro; tiene casa habitación y monte para café, lindante: norte, Gonzalo Quezada Sosa y Luis Montenegro; sur, Alfonso Caldera y Jorge Rodríguez; oriente, sitio libre del Orozco; occidente, Lorenzo Lazo.

Valórala cuatro mil córdobas

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, diez Mayo, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. Rafael Solís J., Srío.

Conforme.—J. Rafael Solís J., Srío. 3 2

Nº 8661

Justina López viuda de López, solicita título supletorio finca rústica, ubicada comarca Buena Vista esta jurisdicción, treinta manzanas extensión, lindante: oriente, Eulogio Ortiz; occidente, Luciano Mejía; norte, Pilar López; y sur, Ramón López y María Rodríguez.

Oposiciones término legal.

Juzgado Local Civil. Camoapa, veintiseis Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Isidro Jirón B., Juez Local Civil.—V. Flores F., Srío. 3 2

Nº 8660

Rosita Irfas de Pineda, solicita título supletorio, urbana, casa solar 15 x 10; 33 1/3 por cada lado; norte, Juan B. Briceño; sur, Rosa García; oriente, Lucila Monjarrez; occidente, Guillermo Cáceres.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Distrito. Somoto, Mayo dieciocho mil novecientos cincuenta y seis.

Es conforme.—Otilio López Martínez. 3 2

Nº 8631

Carmen Pacheco Obregón, solicita título supletorio casa solar en Corinto, lindante: occidente, María Luisa Pacheco; poniente; Primitiva Matamoros; norte, Ramón Machado; sur, bodega Griffith, mide cincuenta varas fondo, por nueve y media frente el solar.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintidós Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmo R. Palacios U., Srío. 3 2

Nº 8630

Leonor Abaúnza de León, solicita título supletorio, solar urbano, cantón San Felipe, lindante: norte, sucesión Manuela Rayo viuda de Pedroza, calle enmedio; sur, predio Belisario Ulloa; oriente, testamentaría Almendares Bonilla, calle enmedio; poniente, testamentaría Benito Castillo.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Nandaime, veintidós de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—F. J. Talavera, Notario. 3 2

No. 8604

María Teresa Salvatierra viuda de Cabezas, solicita título supletorio a favor de su menor hija Angela Cabezas Salvatierra, seentidós manzanas, jurisdicción Belén, limitada: norte, río Gil González; oriente, José Donaldó Cabezas Salvatierra; poniente, María Piedad Cabezas de Gutiérrez; sur, ejidos Belén.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole. 3 2

Nº 8603

José Zúñiga Flores, solicita título supletorio finca urbana, jurisdicción Tola, limitada: oriente, norte, Martín Gallo; poniente, callejón público; sur, Ponciano Ruiz.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole. 3 2

Nº 8602

Celestino Amador, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Tola, seis manzanas, limitada: norte, poniente, Tamás Quedo; sur, río Cuascoto; oriente, Loreto Guzmán Ruiz.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole. 3 2

Nº 8601

Rosa García, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Tola, treinta manzanas, limitada: oriente, río Murciélago; poniente, Canuto Valle; norte, Dolores Rodríguez Alvarado; sur, Eusebio Pérez.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, ocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole. 3 2

8496

Pedro R. Matus, solicita título supletorio solar esta ciudad, que mide siete varas en los rumbos oriental y occidental, por cuarenta varas en el norte y sur, limitado: oriente, calle en medio Salvador López; poniente, Julio Centeno; norte, Pedro Gradiz; y sur, testamentaría Alemán.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. San Carlos, Catorce de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—José Ramón Cisneros.—C. Vega Pasquier, Srío.

Es conforme. San Carlos, catorce de Abril de novecientos cincuenta y seis.—C. Vega Pasquier, Srío. 3 3

No. 8494

Ruben Corrales Mondragón, solicita título supletorio lote terreno ochenta manzanas extensión, jurisdicción Santo Tomás, este departamento, lindante: norte Rosendo Varela; sur, Santo Tomás; oriente, Rosendo Varela; poniente, Daniel Ríos.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Mayo nueve mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmus R. Palacios U., Srío. 3 3

No. 8493

José María Ramos, Jalapa, solicita título supletorio, propiedad rústica llamada El Maquengal, situada montaña Totecacinte, jurisdicción Jalapa, compuesta como de sesenta manzanas extensión, bajo cercas alambre, cultivadas quince manzanas con pastos guineos y jaragua; una manzana con guineos y cuatrocientos cafetos, resto terreno huatales y monte propio para agricultura, lindante: norte, predio Lino Urbina; sur, llanos sitio Totecacinte; oriente, predio Reynaldo Soza; occidente, predio Benigno Galindo Galindo, río Pital de por medio.

Valórala dos mil córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, veintiocho Abril mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. Rafael Solís J., Srío.

Conforme.—J. Rafael Solís J., Srío. 3 3

No. 8492

Rosa López Palacio, solicita título supletorio predio urbano consistente solar esquinero, extensión un cuarto de manzana, jurisdicción Tonalá, este departamento, lindante: oriente, Juan Carlos Morales; poniente, Alicia Catín; norte, Santos Mafrena; sur, Ramón Téllez.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, nueve Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmus R. Palacios U., Srío. 3 3

No. 8491

José Antonio Rivas Rugama, solicita título supletorio, inmueble urbano, extensión treinta y tres varas occidente, cuarenta por norte, esquinero, contiene mediagua, en Somotillo, este departamento, lindante: norte, Micaela Avila; sur, solicitante; oriente, Miguel Zúñiga; occidente, Rosa Herrera.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, nueve Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmus R. Palacios U., Srío. 3 3

No. 8490

María Mondragón Soriano de Corrales, solicita título supletorio lote terreno cincuenta manzanas extensión, cercado con alambre, contiene árboles frutales, lindante: norte, Daniel Ríos; sur, Rosendo Varela; oriente, Serapio Mendoza; poniente, Juan Ramón Cadena Muñoz.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, ocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmus R. Palacios U., Srío. 3 3

No. 8489

Adela Torres de Juárez, solicita título supletorio casa embarrada, contiene mediagua, casa mide doce por siete y media ancho, enclavada en solar que mide veintiocho varas largo, veintisiete y media ancho, lindante: norte, Laura Peralta; oriente, Froilana Lazo; sur, Luparúa Rodríguez; sur, Braulia Peralta.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, nueve Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmus R. Palacios U., Srío. 3 3

8600

Víctor Grijalva Dinarte, solicita título supletorio finca urbana jurisdicción Tola, con casa, limitada: oriente, calle pública; poniente, sur, Adolfo Pastora; norte, solicitante y Diego Larios.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole. 3 2

No. 8599

Bartola Tercero título supletorio dos manzanas y media, dos casitas, cercas propias, comarca Mojonera, linda: oriente, Ramón Gómez mediando camino; poniente, Clemente Morales; norte, Eduardo Pastora, Luis Manuel Rugama.

Doscientos córdobas.

Quien tenga derecho opóngase conforme ley.

Juzgado Local Civil. Sauce, veintiuno de Mayo, de mil novecientos cincuenta y seis.—Emigdio Moreno.—L. Valladares M., Srío. 3 2

No. 8908

Vicente Castro, solicita título supletorio finca esta ciudad mide Este y Oeste treinta y dos varas, Norte, veinte, Sur, siete: Este, Juan Santamaría, calle en medio; Oeste, Rosa Centeno, calle en medio; Norte Juana de Tardencilla; Sur, Lidia Centeno, calle en medio.

Quienes tengan derecho opóngase término legal.

Juzgado Distrito, San Carlos, veintidós Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—H. Osorno Fonseca. 3 2

No. 8664

Juan López Méndez solicita título supletorio finca rústica, veinticinco manzanas Los Manguitos esta jurisdicción limitada: Oriente, Emilio López; Occidente, María Areyano; Norte, Eulalia Vilchez; Sur, José López. Pretenda oponerse preséntese término ley. Juzgado Local Ciudad Darío, veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Santos Vallejos.—Faustino Vallejos.—Srío.

Es conforme.—Faustino Vallejos, Srío. 3 2

No. 8665

Joaquín Lanuza V. solicita título supletorio finca rústica El Nisperal esta jurisdicción, ochenta manzanas contiene casa, huerta y potrero limitada: Oriente, los López; Occidente, El Prado; Norte El Tempisque; Sur, El Chote y propiedad de Chico Reyes. Pretenda oponerse preséntese término ley. Juzgado Local Ciudad Darío veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Santos Vallejos.—Faustino Vallejos.—Srío.

Es conforme.—Faustino Vallejos, Srío. 3 2

No. 8634

Diego Osorio, solicita título supletorio cinco lotes terreno situado Comarca Posolteguilla jurisdicción Posoltega; lote veintidos manzanas lindante, Norte, Domingo Acevedo; Sur, Diego Osorio; Oriente, Santa Clara; Poniente, Mariano Jirón; lote una manzana lindante, Norte, plazuela posolteguilla; Sur, Georgina Gutiérrez; Oriente, Ramón García; Poniente, Ramón García; lote una manzana lindante.

te, Norte-Oriente, Mariano Saravia; Sur, Estanislao Torres; Poniente, Estanislao Torres; lote dos y media manzana lindante, Norte, Nicolás Jirón; Sur, Jesús Velásquez; Oriente, Ramón García; Poniente, Antonia Jirón.

Opóngase.  
Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, once de Abril de mil novecientos cincuentiseis.—Erasmus R. Palacios U., Srío.

3 2

No 8637

Ruperto Herrera solicita título supletorio predios: urbanos pueblo Villanueva, limitado: Oriente, Oliberto Martínez; Occidente, Miguel Aguilera, calle; Norte, Simodocea Mayorga; Sur, Segundo Guinea. Rústico jurisdicción Villanueva, potrero siete manzanas superficie, limitado: Oriente, Manuel García; Occidente, Concepción Centeno; Norte, Carmen viuda de Vargas; Sur, río Villanueva.

Quien tenga interés opóngase.  
Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, tres Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmus Palacios, Srío.

3 2

No 8636

Esterlina Aguado de Rodríguez, solicita título supletorio solar situado pueblo Tonalá, comprendido siguientes linderos: Oriente, calle José Ramón Blanco; Occidente, Sabina Escorcía; Norte, Rosa Castro; Sur, calle Gabriel Nicaragua.

Quien tenga interés opóngase.  
Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, ventinueve Mayo mil novecientos cincuentiseis.—Erasmus Palacios, Srío.

3 2

No 8632

Cinecio López, solicita título supletorio, rústica, La Esperanza—Montaña el Bálsamo, Telpaneca, cincuenta manzanas. Oriente y Norte, Concepción Guerrero, Occidente, Gustavo Quezada; Sur, Camino del Bálsamo a Telpaneca.

Interesado opóngase.  
Dado Juzgado Distrito Somoto diecisiete Mayo mil novecientos cincuentiseis.—O. López Martínez, Srío.

Es conforme.—Otilio López Martínez, Srío.

3 2

No 8806

Ana María Torres de Reyes solicita título supletorio rústica, San Lucas, diez manzanas; oriente, propiedad de la exponente y Sinfioriano Torres; occidente, propiedad de Juan Isidoro Reyes; norte propiedad de Sinfioriano Torres; y sur, camino al pueblo de San Lucas.

Interesados opónganse.  
Dado Juzgado Unico Distrito. Somoto, Junio cuatro, mil novecientos cincuenta y seis.—C. Narváez López.—Ma. Teresa Ponce R., Sría.

Es conforme.—Ma. Teresa Ponce R., Sría.

3 1

No 8800

Efraín Guillén Cerrato, solicita título supletorio finca rústica comarca «El Carbonal» esta jurisdicción, cinco manzanas, una cultivada cafetos denominada «Los Jilgueros», limitada: oriente, Dolores Matamoros y Octavio Lovo; occidente, Eleuterio Guerrero; norte, Octavio Lovo; y sur, finca los Guillenes.

Quien créase con derecho oponerse, hágalo término ley.

Dado Juzgado Local Civil Telpaneca, treintinueve de Mayo de mil novecientos cincuentiseis. Año José Dolores Estrada.—Lineado—esta jurisdicción—Vale.—Manuel Fernández Q.—Rubén B. Jirón, Srío.

3 1

No 8805

Pedro López Irías, solicita título supletorio, urbana, Telpaneca, casa y sola: oriente, Río Coco; occidente, propiedad de Pablo José Guillén; norte propiedad de Telesfora v. de González, hoy sucesión de Margarito Gutiérrez; y sur, Río Coco.

Interesados opónganse.  
Dado Juzgado Unico Distrito. Somoto, Junio mil novecientos cincuentiseis.—C. Narváez López.—Ma. Teresa Ponce R., Sría.

Es conforme.—Ma. Teresa Ponce R., Sría.

3 1

No 8801

Ramón Sánchez, del domicilio de La Paz Vieja, solicita título supletorio, solar ubicado en la Paz Vieja, de esta jurisdicción, mide treinticuatro varas de norte a sur y ciento veinticuatro varas de oriente a poniente, cercas de alambre; oriente, Ramón Acuña; poniente, Víctor M. Espino; norte, línea férrea; y sur, Pío Zamora. Tiene de poseerlo más de diez años. Lo hubo por compra a Gregorio Molina.

Estímalo en ciento cincuenta cordobas.  
Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local. La Paz Centro, Mayo veintinueve de mil novecientos cincuenta y seis.—Año José Dolores Estrada.—Julio Saavedra, Juez Local Civil.—O. Berríos O., Srío.

3 1

No 8803

José Dolores Barrera, de este domicilio, solicita título supletorio, solar ubicado en Momotombo, esta jurisdicción. Mide cincuenta y seis varas de norte a sur y setenta y siete de oriente a poniente; cercas de alambre, oriente, Candelaria Guido; poniente, María Sánchez; norte, Francisca Sánchez; y sur, Julio Urbina. Tienen de poseerlo más de diez años. Lo hubo por compra a Mariana Flores.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local. La Paz Centro, Mayo cinco de mil novecientos cincuenta y seis.—Año José Dolores Estrada.—Julio Saavedra, Juez Local Civil. O. Berríos O., Srío.

3 1

No 8992

Sebastián Fernández Quintanilla, este domicilio, pide título supletorio propiedad rústica «La Esperanza», ubicada Bayucún, jurisdicción San Fernando, este Departamento, cincuenta manzanas extensión, cercas alambre propias, menos oriente que es del colindante; cultivada diez mil cafetos, zacate jaragua, huatales y monte para agricultura, todo con estos linderos: norte, predio Benjamín Ortiz; sur y occidente, predios Salomón Ortiz Herrera; oriente, predios Mauro Ignacio Vilchez.

Valórala tres mil cordobas.  
Quien tenga derecho, opóngase término legal.  
Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veinte Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Es conforme.—J. L. Jarquín C., Srío.

3 1

No 8977

Francisco Galindo, Murra, solicita título supletorio propiedad compuesta de cincuenta hectáreas extensión, jurisdicción Murra, cultivadas tres manzanas con mil quinientos árboles de café; resto terreno huatales y cerranía: lindante: norte, Modesto Castellanos, camino enmedio; sur, camino Murra-Júcaro; oriente, quebradas Murra-San Rafael en su confluencia; occidente, Jerónimo Zelaya.

Valórala un mil cordobas.  
Oposiciones término legal.  
Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, cinco Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. Rafael Solís J., Srío.

Es conforme.—J. Rafael Solís J., Srío.

3 1

No 8807

Constanza Gabriela Briones viuda de Guillén, solicita título supletorio finca urbana esta ciudad, con casa, limitada: oriente, Norber:io Olivar; poniente, calle pública; norte, Marfa Correa y hermanos y Eugenia Zambrano; sur, Octavio Campos.

Oponerse legalmente.

Secretario Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintinueve Mayo mil novecientos cincuentiseis.—Moisés S. Cole. 3 1

No 8963

Ana Marfa Roda de Sevilla, solicita título supletorio de varias mejoras en distintos puntos con cafetos, guineos, potreros, montes incultos y una casa, punto Caldera Vieja, parada horcones, tejas barro, maderas rollizas, ocho varas largo seis ancho. corredores alrededor en un solar tres cuartos manzana en cuadro, cercos alambre pías, piñuelas; todas mejoras propias. Sitio San Juan de Morolica, jurisdicción Condega. Linderos generales; oriente, sitio Santa Lucía y San Antonio de Pire; occidente, Limay Chiquito; norte, San Antonio y éjidos Pueblo Nuevo; sur, Laguna Rincón Grande.

Quien tenga derecho, oponerse término legal.

Valorada doscientos córdobas.

Dado Juzgado Local. Condega quince de Junio mil novecien os cincuenta y seis.—Enmendado—Vay—Vale—Testado—Juan—No vale.—Miguel Peralta G.—Félix P. Carrero E., Srio.

Es conforme.—Félix P. Carrero E., Srio. 3 1

No 8956

Pedro López Ortiz solicita título supletorio, Laguna Apoyo, esta jurisdicción, una manzana tres cuartos, lindante: oriente Raimunda Téllez; poniente, Amalia Aráuz; norte, Tránsito Rodríguez; sur, María Alejo.

Estimada quinientos córdobas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinte Junio mil novecientos cincuentiseis.—Raúl González Peña. Srio. 3 1

No 8959

Trinidad Sánchez solicita título supletorio, rústica, denominada, «Palo Verde», ubicada comarca Icalupe, quinientas manzanas extensión, lindando: oriente, Carlos Sánchez Aguilera; occidente, Pedro Ponce; norte, Atiliano Alvarado; y sur, Carlos Sánchez y Macario Guzmán.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Local y Distrito por Ministerio de Ley. Somoto Junio dieciocho de mil novecientos cincuentiseis —Enmendado—Carlos—Norte—Vale. J. Antolín Talavera.—Ma. Teresa Ponce R., Sria.

Es conforme.—María Teresa Ponce Rodríguez, Sria. Juzgado Distrito. 3 1

## MARCAS DE FABRICA

No 8771

Merck & Co., Inc., de Rahway, New Jersey, Estados Unidos de América, mediante Apoderado señor Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## REDIPLÉTE

para: Preparaciones medicinales para uso en la prevención y tratamiento de deficiencias metabólicas. (Clase 9). (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., dos de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—«Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 3

No 8774

American Home Products Corporation, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América mediante Apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## LIRANOL

para: Un agente tranquilizante, (Clase 9). (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., dos de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—«Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la cha, Oficial Mayor. 3 3

No 8781

Olin Mathieson Chemical Corporation, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## CLORUBRA

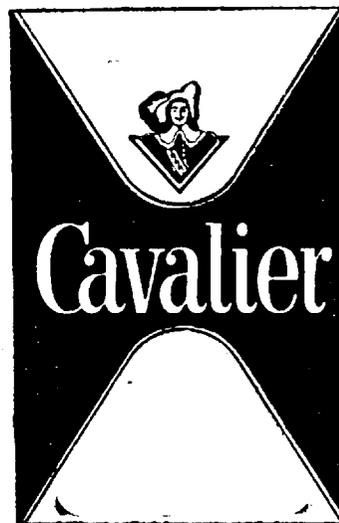
para: Una preparación vitamínica, clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, Año José Dolores Estrada.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

No. 8783

R. J. Reynolds Tobacco Company, de Winston-Salem, North Carolina, Estados Unidos de América mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, de este domicilio, y Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



para: Tabaco y productos de tabaco, cigarrillos, cigarrillos, tabaco para fumar, tabaco rape, clase 20, (productos de tabaco).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 8782

Lovens Kemiske Fabrik ved A. Kongssted, Copenhagen, Dinamarca, mediante Apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



para: Productos y artículos medicinales, farmacéuticos químico-farmacéuticos, y veterinarios, (clase 9)

Oyense oposiciones término legal

Ministerio de Economía. Managua, D. N., once de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. Año José Dolores Estrada.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 8784

Red Stard Yeast and Products Company, de Milwaukee, Wisconsin, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Levadura seca activa, clase 49, (alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—«Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 8775

Schering Corporation, de Blomfield, New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## METRETON

para: Todos los productos comprendidos en la clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. Año José Dolores Estrada.—A Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 8776

Schering Corporation, de Bloomfield, New Jersey Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica

y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## METI-DERM

para: Todos los productos comprendidos en la clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. Año José Dolores Estrada.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 8777

Ty. Phoo Tea Limited, de Birmingham, Warwick Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro de esta marca de fábrica y comercio:

## TY. PHOO

para: Te, de toda clase y en toda forma, clase 49, (alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. Año José Dolores Estrada.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 8778

Paramount Paint & Lacquer Co., de la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos de América mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Pinturas y lacas, (clase 19). (Pinturas y materiales para pintores).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., dieci siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis Año José Dolores Estrada.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 8779

General Mills, Inc., de la ciudad de Minneapolis, Estado de Minnesota, Estados Unidos de América mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro estas tres marcas de fábrica y comercio:

## RENDIDORA DRIFTED SNOW TORO

para: Harinas de toda clase y para todo uso, (clase 49. (Alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., diez y siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

Nº 8780

Radio Corporation Of América, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente

de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

# VIK

para: Discos para máquinas parlantes, discos para reproducir sonidos y figuras, cintas magnéticas, alambres y otros objetos para registrar y reproducir sonidos y dibujos, clase 39, (instrumentos musicales y accesorios).

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor. 3 2

## VENTA DE PATENTE

Nº 8946

Ricardo Sudasassi, de este domicilio, vende a Mario J. Quintanilla M., de este domicilio, sus derechos sobre la patente de invención Nº 558 del 13 de Agosto de 1955 sobre «Un Modelo de Bloques para construcciones especialmente tropicales». Para todo el territorio de Nicaragua.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—«Año José Dolores Estrada».—Jullán Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

## TERRENOS MUNICIPALES

Nº 8583

Damián Pérez, denuncia para arrendar, veinte hectáreas terreno ejidal, en el Aguajal, esta jurisdicción estos linderos: Oriente, arriendo de Camilo Argüello; Poniente y Sur, Pedro Matus, Norte, Francisco Siles.

Quien quiera oponerse preséntese dentro de quince días.

Alcaldía Municipal, San Pedro de Lóvago, Mayo once, de mil novecientos cincuenta y seis, Año José Dolores Estrada.—Miramón González.—Aristides Hernández, Srlo. 3 2

Nº 8580

Fermín Rodríguez, solicita se le done un solar Municipal ubicado Cantón Parroquia esta Ciudad mide diez y siete varas y media Oriente a Occidente, por treinta y cinco varas de Norte a Sur, lindante: Oriente, casa y solar de Arturo Parrales; Occidente, casa y solar de Rafael Rodríguez; Norte, Pedro Rodríguez; y Sur, Gumersindo Espinoza.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Alcaldía Municipal, Estelí diez y seis Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—J. Dolores Rayo.—Acisclo Gutiérrez Siró.

Es conforme.—Acisclo Gutiérrez, Srlo. 3 2

Nº 8417

Francisco Carmona Quintana, solicita donación solar Municipal banda Nor-Oriental esta Ciudad, linderos siguientes: Oriente solar de Cándida viuda de Sotelo; Occidente, solar de Juana Aguilar; Norte, terreno Municipal; y Sur, solar de doña Bertoldina Matuz viuda de Duarte, calle interpuesta.

Quien pretenda derecho opóngase término legal.

Dado Alcaldía Municipal Camoapa veinte y uno de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—Ramón Quezada, Alcalde Municipal.—F. J. Urbina C., Srlo.

Es conforme.—F. J. Urbina C., Srlo. 3 2

Nº 8351

Genaro Flores, mayor de edad, soltero, agricultor, este domicilio, solicita arriendo media manzana terreno ejidal, lugar Susuba, valle Santa Rosa esta jurisdicción, donde tiene casa habitación, linda: Nor-

te, camino real Susuba y propiedad Faustino Hernández; Sur y Occidente, propiedad Francisco Mejía; Oriente, casa Anastasio Suárez.

Quien pretenda derecho, opóngase término ley.

Alcaldía Municipal.—Somoto, veintiuno Abril mil novecientos cincuenta y seis.—Fiallo S.—Ramón B. Moreno, Srlo. 3 2

Nº 8168

Dionisio Matamoras solicita arriendo terreno ejidal de doce manzanas; lindante: Oriente, Sur, Ernes to Valladares; Norte, Dionisio Matamoras; Poniente cerro San Ignacio, todo Comarca «El Apante».

Opóngase término legal.

Dado en Alcaldía Municipal, Telica siete de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—Gerardo Barreto Vargas.—Pedro P. Mendoza, Srlo. 3 2

Nº 8166

Anselmo Miranda, mayor; casado, agricultor, este domicilio, solicita arriendo dos y media hectáreas terreno ejidal, ubicado lugar Palo Verde, valle Santa Rosa esta jurisdicción, comprado a Pedro Hernández, linda: Oriente, camino uso público; Occidente, propiedad Anastasio Suárez; Norte propiedad Román Díaz; Sur camino valle San Pedro.

Quien pretenda derecho, opóngase término ley. Alcaldía Municipal.—Somoto, seis Abril mil novecientos cincuenta y seis.—Fiallo S., Alcalde Municipal.—Ramón B. Romero, Srlo. 3 2

Nº 7947

Leónidas Sánchez Velázquez, solicita arriendo, rústica en forma irregular, extensión, cuarto manzana; situada al Noreste, de este, Oriente y Sur, predios de Ranulfo Alemán; Norte y Poniente, camino público.

Valor cien córdobas.

Intervención Síndico Municipal y representante de Finca.

Oyense oposiciones legales.

Alcaldía Municipal.—La Paz, 7 de Marzo de 1956. «Año José Dolores Estrada».—Félix P. Jiménez R., Alcalde Municipal. 3 2

Nº 9096

Virgilio Zúñiga Ruiz, soltero, negociante, mayor de edad y este domicilio, solicita venta lote terreno ejidal situado al Sureste de esta ciudad con extensión de cuatrocientas veintinueve varas cuadradas, lindando: Oriente, predios Manuel José Riguro, callejón privado enmedio; Occidente, el de Rafael A. Huezco; Norte, predio de Manuel J. Riguro; y Sur, propiedad de Mérida Arechavala de Barrios.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.—O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales Of. Mayor. 3 2

Nº 9097

Ramón Antonio Bojorge, agricultor y María Duarte de Bojorge, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, casados entre sí y de este domicilio, solicitan venta, finca rústica situada en «Las Sierras» de esta jurisdicción con extensión de veintinueve manzanas mas o menos, lindando así: Norte, propiedad de Nemesio Bravo, Miguel Silva y finca «Barcelona»; Sur, finca Luis Solórzano y finca «Santa Lola»; Oriente, propiedad Zacarías Dávila y finca «Barcelona»; Callejón enmedio; y Occidente, fincas de Alberto Morales y doctor Juan F. Gutiérrez.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en Ministerio del Distrito Nacional a los dos días del mes de Enero de mil novecientos cin-

cuenta y cinco.—G. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor del D. N.

3 2

Nº 9098

Sinfioriano Gutiérrez Barquero, viudo, agricultor, mayor de edad, del domicilio y residencia de la ciudad de Masatepe, Departamento de Masaya, solicita venta de un lote de terreno ejidal, situado al Sureste de esta ciudad. Dicho lote es desmembración de una finca de mayor extensión, conteniendo éste una superficie de novecientas varas cuadradas y lindando así: Norte, terrenos de Nicolás Aburto Sánchez y Petrona Arriola de Aburto Sánchez, callejón privado en medio; Oriente, el de Amanda Cajina de Gutiérrez; callejón privado en medio; Sur y Occidente, los de Manuel José Riguero.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.—G. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor del D. N.

3 2

Nº 9107

Eloisa Ortega de Ulloa, solicita escritura de donación de dos predios urbanos ubicados en el barrio «San Miguel» esta ciudad el primero mide veinticinco varas cuadradas y limita: Oriente, Lola Guzmán; Occidente, Gilberto Sotelo; Norte, María de Jesús Ortega y Sur, Cornelio Sotelo. El segundo mide veinte varas de frente por veinticinco de fondo y limitado: Oriente, Teresa Mendoza; Occidente, Simona Varela; Norte, Simona Varela y Sur, Baltazar Díaz.

Quien creáse con derecho opóngase término legal.

Alcaldía Municipal, Boaco, tres de julio de mil novecientos cincuenta y seis.—Año José Dolores Estrada.—José Miguel Duarte, Srlo.

3 2

Nº 9045

Sabina Acevedo, por sí, y en representación de los herederos de Ildefonso Acevedo; solicita arriendo lotes siguientes: huerta de siete manzanas; lindante: Oriente, Eliceo Gómez; Poniente, Adán Acevedo; Norte, Pastora Montoya; Sur, Ildefonso Acevedo. Huerta de dos manzanas; lindantes: Oriente, Francisco Hernández; Poniente, Josefa Vega; Norte, Pastora Montoya; Sur, Ramón Macías.

Opóngase término legal.

Dado en Alcaldía Municipal, Telica veintitres de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Gerardo Barreto Vargas.—Pedro P. Mendoza, Srlo.

3 2

Nº 9010

Trinidad González de Castillo, denuncia para edificar solar baldío calle tope, lindero: Norte, veinte varas dividiendo con solar Faustino Moreno; Sur, naranja y pretil loma Iglesia, ocho varas; Oriente, lindante calle setentecincos varas, y Poniente solar Iglesia sesentecincos varas.

Oponerse dentro quince días.

Alcaldía Municipal, San Pedro de Lóvago Junio diez y seis de mil novecientos cincuenta y seis.—Año José Dolores Estrada.—Miramón González.—Arístides Hernández, Srlo.

3 2

Nº 8923

Isabel Cruz, mayor de edad, casado, agricultor, de este domicilio, solicita lote terreno ejidal media manzana, hacia el Sur de esta ciudad, dentro siguientes linderos: Oriente y Norte, propiedad Ignacio Barquero; Poniente, María Mejía, camino a la Pachona de por medio; Sur, Luis Felipe Castrillo.

Quien pretenda derechos preséntese deducirlos forma y tiempo legales.

Dado Alcaldía Municipal, Juigalpa, diez y seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Max. Ocón O.—Herenia B. de Báez, Srlo.

3 2

Nº 8914

Gregorio Picado solicita arrendamiento terreno ejidal Comarca de Garrobo Grande. Extensión 80 hectáreas, linderos: Este posesión de José Santos Hernández. Oeste, posesión de Remigio González. Norte, posesión de Santiago Suazo. Sur posesión de Eduardo Hernández.

Opónganse legalmente.

Alcaldía Municipal de Villa Somoza, veintisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—José Abraham Ocón.—José Pilar Ortiz, Srlo.

3 2

Nº 8910

Rafael Roa Blanco solicita arriendo terreno ejidal sub-urbano este Municipio, de tres manzanas y media de extensión lindante: Oriente, Eligio Guzmán; Norte y Poniente, el mismo señor Rafael Roa Blanco y Sur, Salvador Salavera.

Opónganse término legal.

Dado en la Alcaldía Municipal, Nagarote siete de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Daniel Pérez P.—F. J. Cubillo, Srlo.

3 2

Nº 8669

Elsie v. de Pastora solicita dónesele solar Municipal situado ésta Ciudad, mide cincuenta varas fondo por cuarenta y una vara frente, limitada: Oriente, las Torres calle en medio; Occidente, Agustín González; Norte, Amelia de Quijano; Sur, Vicente Vásquez, Ramualdo Ruiz.

Pretenda oponerse preséntese.

Alcaldía Municipal Ciudad Darfo, veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—J. F. González.—Pedro Torres R., Srlo.

Es conforme.—Pedro Torres R., Srlo.

3 3

Nº 8670

Adela Alvarez solicita dónesele solar Municipal de veinte varas de frente por treinta de fondo situado barrio Laborfo ésta Ciudad limitado: Oriente, Carretera Interamericana; Occidente y Norte, Angela García; Sur, Bernarda Valle.

Pretenda oponerse preséntese.

Alcaldía Municipal, Ciudad Darfo veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—J. F. González.—Pedro Torres R., Srlo.

Es conforme.—Pedro Torres R., Srlo.

3 3

Nº 8671

Angela García solicita dónesele solar Municipal sesenta varas frente por cuarenta en la parte Oriental y sesenta en la Occidental; situado barrio Laborfo ésta Ciudad limitado: Oriente, Carretera Interamericana; Occidente, Jacinto Triminio; Norte, los Rivas calle en medio; Sur, Adela Alvarez y Bernarda Valle.

Pretenda oponerse preséntese.

Alcaldía Municipal Ciudad Darfo, veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—J. F. González.—Pedro Torres R.

Es conforme.—Pedro Torres R., Srlo.

3 3

Nº 8672

Leandra Torres solicita dónesele solar Municipal situada Norte ésta Ciudad, mide veinte varas frente, por treinta varas de fondo; limitado: Oriente, Elsie v. Pastora; Occidente, Carretera Interamericana; Norte, Julia Pérez; Sur, Doroteo Torres.

Pretenda oponerse preséntese.

Alcaldía Municipal Ciudad Darfo, veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—J. F. González.—Pedro Torres R., Srlo.

Es conforme.—Pedro Torres R., Srlo.

3 3